

testimonio que ba por Cabeza de este Repartim^{to}, lo
 que se mandan poner de por mitad en la Terzeria de
 Rentas Provinciales de d^{ha} Ciudad de Murcia por los
 dias veinte y quatro de Junio, y ultimo de Diciem-
 bre ambos benideros de este presente año, y viendo esta
 la Posicion en q^{ta} se convintix este Repartim^{to}, lo e-
 cutajé sus merz^{as}. entre los vecinos de esta Villa su
 Campo, Huerta, y Jurisdiccion, Incluyendo en el, a ob-
 servancia de lo mandado por su Mag^d. y estipulado
 en el Concordato q^{to} se celebró con la Sede Apostolica
 los Clerigos Particulares, Segares pios, Comunidades, y
 demas a quien en su virtud corresponde en la for-
 ma siguiente _____

A.

# Antonio Cutillas quatro xx ^{os}	# 1004.
# Antonio Guadalupe dos xx ^{os}	# 1002.
# Antonio P ^o de los xx ^{os}	# 1002.
# Antonio huntado dos xx ^{os}	# 1002.
Antonio Lopez Pinero un x ^o	# 1001.
Antonio Moreno tres xx ^{os}	# 1003.
# Antonio de Nueva tres xx ^{os}	# 1003.
# Antonio Stergueta Maxim tres xx ^{os}	# 1003.
# Antonio Ortiz maior tres xx ^{os}	# 1003.
# Antonio Lopez Ruiz dos xx ^{os}	# 1002.
# Antonio Cayuelas dos xx ^{os}	# 1002.
# Antonio Paveon ma. tres xx ^{os}	# 1003.